



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 19 de noviembre de 2024
TR. N.º 0983-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 19 de noviembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0983-2024-R-UNALM. - La Molina, 19 de noviembre de 2024.

VISTO: La Comunicación N.º 2946-2024/DIGA, de fecha 13 de noviembre de 2024, del director general de administración, mediante la cual informa que el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita la aprobación de la Modificatoria de Presupuesto N.º 2 y la Modificatoria de Plazo N.º 3 de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA” con código único N.º 2216968, según actuados que se acompañan, y; **CONSIDERANDO:** Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina registró en el Banco de Inversiones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968; Que, mediante Resolución N.º 0184-2012-R-UNALM, de fecha 12 de junio de 2012, se declaró viable el Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, por un monto de inversión de S/ 7 948 992.00 (Siete millones novecientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y dos y 00/100 soles), siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración responsable de la Fase de Ejecución; Que, mediante Resolución N.º 0722-2022-R-UNALM, de fecha 1 de diciembre de 2022, se aprobó el Expediente Técnico de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, por un monto de S/ 9 997 545.29. (Nueve millones novecientos noventa y siete mil quinientos cuarenta y cinco con 29/100 soles) y un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario. Asimismo, se aprueba el nuevo monto de inversión por un monto de S/ 14 967 897.93 (Catorce millones novecientos sesenta y siete mil ochocientos noventa y siete con 93/100); Que, mediante Resolución N.º 0039-2023-R-UNALM, de fecha 3 de febrero de 2023 se aprobó la actualización del Expediente Técnico de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, para ser ejecutada por Administración Directa por un monto S/ 9 421 762.89 (Nueve millones cuatrocientos veintiún mil setecientos sesenta y dos con 89/100 soles). Asimismo, se aprueba el nuevo monto de inversión por un monto de S/ 14 380 599.88 (Catorce millones trescientos ochenta mil quinientos noventa y nueve con 88/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0087-2023-R-UNALM, de fecha 1 de marzo de 2023 se aprobó el Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de la I Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, por un monto S/ 9 421 762.89 (Nueve millones cuatrocientos veintiún mil setecientos sesenta y dos con 89/100 soles);



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 19 de noviembre de 2024
TR. N.º 0983-2024-R-UNALM

-2-

Que, mediante Resolución N.º 0603-2023-R-UNALM, de fecha 27 de octubre de 2023, se aprobó el Expediente Técnico de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, por un monto de S/ 5 424 167.70 (Cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento sesenta y siete con 70/100 soles) a ser ejecutada por Administración Directa y un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario. Asimismo, se aprueba el nuevo monto de inversión por un monto de S/ 18 895 815.33 (Dieciocho millones ochocientos noventa y cinco mil ochocientos quince con 33/100 soles); Que, con Acta de fecha 1 de marzo de 2024 se formaliza la Entrega de Terreno para la ejecución de obra de la II etapa y mediante Acta de fecha 4 de marzo de 2024, se procedió con el inicio de obra, con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario; Que, mediante Resolución N.º 0300-2024-R-UNALM, de fecha 07 de mayo de 2024, se aprobó el Expediente Técnico de la III Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, por un monto de S/ 17 677 438.35 ((Diecisiete millones, seiscientos setenta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho con 35/100 soles) y un plazo de ejecución de doscientos cuarenta (240) días calendario. Asimismo, se aprueba el nuevo monto de inversión por un monto de S/ 32 820 287.56 (Treinta y dos millones ochocientos veinte mil doscientos ochenta y siete con 56/100 soles); Que, mediante Resolución N.º 0434-2024-R-UNALM, de fecha 17 de junio de 2024, se aprobó la Modificatoria de Plazo N.º 1 para la ejecución de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria La Molina” con código único N.º 2216968, por treinta y uno (31) días calendario, quedando como un plazo total de doscientos once (211) días calendario, y siendo la nueva fecha de fin de obra, el 30 de setiembre de 2024; Que, mediante Resolución N.º 0717-2024-R-UNALM, de fecha 16 de setiembre de 2024, se aprobó la Modificatoria de Presupuesto N.º 1 y Modificatoria de Plazo N.º 2 para la ejecución de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, por sesenta y un (61) días calendario, quedando como plazo total de doscientos setenta y dos (272) días calendario, siendo la nueva fecha de fin de obra, el 30 de noviembre del 2024; Que, mediante Resolución N.º 0914-2024-R-UNALM de fecha 28 de octubre de 2024 se aprobó el Presupuesto Analítico del Expediente Técnico de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, por un monto de S/ 5 424 167.70 (Cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento sesenta y siete y 70/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0539-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de la obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa la **Primera causal** de Modificatoria Presupuestal, debido al adicional en obras provisionales y estructuras, por un monto de S/ 5 831.51 (Cinco mil ochocientos treinta y uno con 51/100 soles);



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 19 de noviembre de 2024
TR. N.º 0983-2024-R-UNALM

-3-

Que, mediante Informe Técnico N.º 0039-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0539-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0540-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre del 2024, el Ingeniero residente de la obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa la **Segunda causal** de la Modificatoria Presupuestal, debido al adicional de revestimiento de porcelanato y mesa de triplay, por un monto de S/ 12 451.78 (Doce mil cuatrocientos cincuenta y uno con 78/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0040-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero Supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0540-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0541-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa la **Tercera causal** de Modificatoria Presupuestal, debido al adicional de portones y rejas de protección, por un monto de S/ 70 005.28 (Setenta mil cinco con 28/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0041-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0541-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0542-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre del 2024, el Ingeniero residente de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa la **Cuarta causal** de Modificatoria Presupuestal, debido al adicional en instalaciones eléctricas, por un monto de S/ 46 336.84 (Cuarenta y seis mil trescientos treinta y seis con 84/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0042-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0542-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0543-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa la **Quinta causal** de Modificatoria Presupuestal, debido a deductivos en obras provisionales, por un monto de S/ 44 753.61 (Cuarenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres con 61/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0043-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0543-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0544-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa la **Sexta causal** de Modificatoria Presupuestal, debido a deductivos en estructuras, por un monto de S/ 23 090.37 (Veintitrés mil noventa con 37/100 soles);



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 19 de noviembre de 2024
TR. N.º 0983-2024-R-UNALM

-4-

Que, mediante Informe Técnico N.º 0044-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0544-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0545-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa la **Séptima causal** de Modificatoria Presupuestal, debido a deductivos en arquitectura, por un monto de S/ 83 388.10 (Ochenta y tres mil trescientos ochenta y ocho con 10/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0045-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0545-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0546-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa la **Octava causal** de Modificatoria Presupuestal debido a deductivos en instalaciones eléctricas, por un monto de S/ 45 228.75 (Cuarenta y cinco mil doscientos veintiocho con 75/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0046-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0546-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0547-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa la **Novena causal** de Modificatoria presupuestal, debido a deductivos en TIC, por un monto de S/ 5 494.32 (Cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro con 32/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0047-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0547-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0548-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa la **Décima causal** de Modificatoria Presupuestal, debido a mayores metrados en obras provisionales, por un monto de S/ 448.79 (Cuatrocientos cuarenta y ocho con 79/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0048-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0548-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0549-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa **Undécima causal** de Modificatoria Presupuestal debido a mayores metrados en estructuras, por un monto de S/ 448.79 (Cuatrocientos cuarenta y ocho con 79/100 soles);



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 19 de noviembre de 2024
TR. N.º 0983-2024-R-UNALM

-5-

Que, mediante Informe Técnico N.º 0049-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0549-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0550-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa la **Duodécima causal** de Modificatoria Presupuestal, debido a mayores metrados en arquitectura, por un monto de S/ 46 234.56 (Cuarenta y seis mil doscientos treinta y cuatro con 56/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0050-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0550-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0551-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa la **Decimotercera causal** de Modificatoria Presupuestal, debido a mayores metrados en instalaciones sanitarias, por un monto de S/ 12 669.15 (Doce mil seiscientos sesenta y nueve con 15/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0051-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0551-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0552-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa **Decimocuarta causal** de Modificatoria Presupuestal, debido a mayores metrados en instalaciones eléctricas, por un monto de S/ 574.28 (Quinientos setenta y cuatro con 28/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0052-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0552-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0553-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de la obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa la **Decimoquinta causal** de Modificatoria Presupuestal, debido a menores metrados en estructuras, por un monto de S/ 2 395.02 (Dos mil trescientos noventa y cinco con 02/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0053-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0553-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0554-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa la **Decimosexta causal** de Modificatoria Presupuestal, debido a menores metrados en arquitecturas, por un monto de S/ 2 294.19 (Dos mil doscientos noventa y cuatro con 19/100 soles);



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 19 de noviembre de 2024
TR. N.º 0983-2024-R-UNALM

-6-

Que, mediante Informe Técnico N.º 0054-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0554-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0555-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa la **Decimoséptima causal** de Modificatoria Presupuestal, debido a menores metrados en instalaciones sanitarias, por un monto de S/ 517.41 (Quinientos diecisiete con 41/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0055-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0555-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0556-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa la **Decimooctava causal** de Modificatoria Presupuestal, debido a menores metrados en instalaciones eléctricas, por un monto de S/ 1 655.02 (Mil seiscientos cincuenta y cinco con 02/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0056-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0556-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe Técnico N.º 0557-2024 GAGD/UEI/UNALM, de fecha 22 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, informa la **Decimonovena causal** de Modificatoria Presupuestal, debido a menores metrados en TIC, por un monto de S/ 24 904.34 (Veinticuatro mil novecientos cuatro con 34/100 soles); Que, mediante Informe Técnico N.º 0057-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 23 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra señala que procedió a la revisión del Informe Técnico N.º 0557-2024 GAGD/UEI/UNALM, dando la conformidad técnica correspondiente; Que, mediante Informe N.º 0561-2024/GAGD/UEI/UNALM, de fecha 25 de octubre de 2024, el Ingeniero residente de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, presenta la Modificatoria de Presupuesto N.º 2 y Modificatoria de Plazo N.º 3 por ciento veintiún (121) días calendarios; Que, mediante Informe N.º 0059-2024 LAZC/UEI/UNALM, de fecha 28 de octubre de 2024, el Ingeniero supervisor de obra de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: “Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina” con código único N.º 2216968, da su opinión favorable a la Modificatoria de Presupuesto N.º 2 y Modificatoria de Plazo N.º 3, presentado por el residente de obra mediante Informe N.º 0561-2024 GAGD/UEI/UNALM;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 19 de noviembre de 2024
TR. N.º 0983-2024-R-UNALM

-7-

Que, mediante Carta N.º UEI/2590-2024, de fecha 13 de noviembre de 2024, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración proceda con los trámites correspondientes a través del Rectorado, con la finalidad de aprobar mediante resolución la Modificatoria de Presupuesto N.º 2 y Modificatoria de Plazo N.º 3 ciento veintiún (121) días calendario, teniendo como fecha de culminación, el 31 de marzo de 2025 y plazo total de ejecución de trescientos noventa y tres (393) días calendario, según el siguiente detalle:

CRONOLOGÍA DE OBRA:

Inicio de obra	:	4 de marzo de 2024
Plazo de ejecución inicial	:	180 días calendario
Fin de obra programado	:	30 de agosto de 2024
Modificatoria de plazo N.º 1	:	31 días calendario
Nuevo Fin de Obra	:	30 de setiembre de 2024
Plazo de ejecución N.º 1	:	211 días calendario
Modificatorio de plazo N.º 2	:	61 días calendario
Nuevo fin de Obra	:	30 de noviembre de 2024
Plazo de ejecución N.º 2	:	272 días calendario
Modificatorio de plazo N.º 3	:	121 días calendario
Nuevo fin de Obra	:	31 de marzo de 2025
Plazo de ejecución N.º 3	:	393 días calendario

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS AMBIENTES EDUCATIVOS, LABORATORIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA - LA MOLINA" CUI N.º 2216968			
COMPONENTE	MONTO (S/)	VARIACIÓN (S/)	NUEVO MONTO (S/)
COMPONENTE I: ADECUADA INFRAESTRUCTURA	4,957,192.99	0.00	4,957,192.99
COMPONENTE II: ADECUADOS EQUIPOS	57,219.71	0.00	57,219.71
COMPONENTE III: ADECUADO MOBILIARIO	166,721.43	0.00	166,721.43
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	22,255.71	0.00	22,255.71
EXPEDIENTE TÉCNICO	0.00	0.00	0.00
SUPERVISIÓN	187,089.00	0.00	187,089.00
LIQUIDACIÓN	33,688.86	0.00	33,688.86
TOTAL, INVERSIÓN (S/)	5,424,167.70	0.00	5,424,167.70



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 19 de noviembre de 2024
TR. N.º 0983-2024-R-UNALM

-8-

Que mediante Comunicación N.º 2946-2024/DIGA, de fecha 13 de noviembre de 2024 el director general de administración solicita la aprobación de la Modificatoria de Presupuesto N.º 2 y Modificatoria de Plazo N.º 3 por ciento veintiún (121) días calendario de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina" con código único N.º 2216968; Que, siendo una obra bajo modalidad de Administración Directa, la Contraloría General de la Republica mediante Resolución N.º 195-88-CG de fecha 18 de julio de 1988 aprobó las normas que Regulan la Ejecución de Obras Publicas por Administración Directa; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM y estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.** - Aprobar la Modificatoria de Presupuesto N.º 2 y Modificatoria de Plazo N.º 3 para la ejecución de la II Etapa del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento y Ampliación de los Ambientes Educativos, Laboratorios y Administrativos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Universidad Nacional Agraria - La Molina" con código único N.º 2216968, por ciento veintiún (121) días calendario, quedando como plazo total **trescientos noventa y tres (393) días calendario** y como nueva fecha de fin de obra, el 31 de marzo de 2025. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

c.c.: OCI,R,OAJ,UPP,UFI,DIGA